REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

DIRECCION REGIONAL ATLÁNTICO
INFORME DE EVALUACIÓN MENOR PRECIO

En la ciudad de Soledad, siendo las 10:00 a.m. del día 15 de noviembre del año 2018 en la sala de juntas de la Dirección Regional Atlántico de la U.A.E. de Aeronáutica Civil se reúnen el comité evaluador conformado por: **FELIX ALBERTO CARDOZO ESCORCIA** como Evaluador Jurídico y **HERBIN HERNANDEZ DOMINGUEZ** como Evaluador Técnico y **ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT** como Coordinador del Grupo Administrativo y Financiero, quien asiste y actúa como Secretario Técnico del Comité Asesor Evaluador, con el fin de consolidar el informe de evaluación del menor precio.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 18001633- H3 DE 2018
OBJETO:	**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE VALLEDUPAR.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 77.436.210 INCLUIDO IVA**
PLAZO:	El Plazo de ejecución del contrato es de TREINTA (30) DIAS, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

PARTICIPANTES Y VALOR DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el Acta de cierre, efectuado el día 13 del mes de noviembre del año 2018, presentaron oferta:

No. de orden	Proponente	Valor de la Propuesta
1	ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	$ 68.166.632
2	JOSE LUIS GIL JIMENEZ	$ 50.051.740
3	LACSER SAS	$ 70.302.364
4	ALVARO LOBATON SAMPER	$ 54.364.950
5	EQUISERVICES	$ 45.777.444

PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO OFRECIDO	VALOR DE LA PROPUESTA
EQUISERVICES	$ 45.777.444

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- Con oficio de fecha 14 de noviembre de 2018, el evaluador presentó la verificación técnica de la propuesta con el menor precio de **EQUISERVICES.**

ASPECTO POR VERIFICAR	NUMERAL PLIEGO DE CONDICIONES	CALIFICACIÓN	REQUISITO	ANALISIS DE LA ENTIDAD
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	4.3.1	**NO CUMPLE**	Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar hasta dos [2] contratos ejecutados y terminados a satisfacción cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de contratación en OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE TORRES DE CONTROL EN AEROPUERTOS, cuyos valores sumados expresados en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial.	El proponente aporta un (1) Acta de recibo final: 1- Acta de recibo final del contrato No 9000239-OH, Cuyo objeto. Mantenimiento de la torre de control del aeropuerto Ernesto Cortissoz de barranquilla. Por valor de: hasta $ 80.731.248. (162.46 SMMLV) el proponente presenta una experiencia no de la empresa, sino de una persona natural, le solicitamos aclarar la experiencia. (subsanar)
CAPACIDAD TECNICA	4.4	**CUMPLE**	Tarjeta profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto: El proponente deberá incluir fotocopia de la tarjeta profesional de la ingeniería Civil o	El proponente presenta fotocopia Matricula profesional del Ingeniero Civil SERGIO ALBERTO MOVILLA, No 08202-097057 ATL. y

			Arquitectura, que firme o abone la propuesta y del certificado de vigencia de la matricula profesional. Durante la ejecución del Contrato, deberá estar directa y constantemente vinculado con la ejecución del contrato; responderá personalmente a las llamadas, observaciones, inquietudes o requerimientos del supervisor del contrato y acudirá a las reuniones a las que sea convocado.	certificado del COPNIA. No E20VEN00182001 de fecha de septiembre del 2018
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE	4.5	**CUMPLE**	El Anexo No. 2 - Especificaciones Técnicas contiene las condiciones y especificaciones técnicas que el proponente debe cumplir en el presente proceso contractual. El proponente deberá presentar dicho anexo debidamente firmado indicando su conocimiento y aceptación.	El oferente presenta un oficio de compromiso exigencias de las especificaciones técnicas del Anexo Técnico No.2, debida mente firmada

RESULTADO EVALUACION TECNICA: Verificada la información recibida se determinó que el Proponente con el menor precio: **EQUISERVICES., NO CUMPLE TECNICAMENTE.** Subsanar, la aclaración de la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

Con oficio de fecha 14 de noviembre de 2018, el evaluador presentó la verificación jurídica de la propuesta con el menor precio, así:

NO	FACTORES DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	VERIFICACIÓN FOLIOS (NÚMERO)	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)
1	Carta de presentación firmada por representante legal	1 y 2	CUMPLE
2	Fecha de la carta de presentación acorde con la fecha de la invitación	1	CUMPLE
3	Manifestación de no encontrarse incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad	2	CUMPLE
4	certificado de existencia y representación legal de comercio, con vigencia no mayor a un mes, contados a partir de la fecha de cierre	3,4,5 ,6 y 7	CUMPLE
5	Objeto Social: corresponde al objeto de la contratación	4	CUMPLE
6	Registro Único Tributario del proponente	8	CUMPLE
7	Referencia bancaria del proponente en la cual se identifica el titular, su documento de identificación, y la clase de productos	NO APORTO	NO CUMPLE
8	Cédula de ciudadanía del representante legal del proponente	9	CUMPLE
9	Certificación del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y de aportes parafiscales	10	CUMPLE
10	Certificación de antecedentes disciplinarios del proponente y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación	11	CUMPLE
11	Certificación de antecedentes fiscales del proponente y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República	12 y 13	CUMPLE
12	Documento de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia	14	CUMPLE

RESULTADO EVALUACION JURIDICA: Se establece que el proponente con el menor precio: **EQUISERVICES., NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.** Documentos subsanables.

RESUMEN DE LA EVALUACION

PROPONENTE	Verificación Capacidad Jurídica	Verificación Condiciones Técnicas	Resultado
EQUISERVICES.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PUBLICACION Y CONSULTA: El presente informe se publica el en Secop II, estableciendo el día 16 del mes de octubre del año 2018, como término de consulta dentro del cual, se podrán presentar las observaciones y subsanaciones que estimen pertinentes.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

El Comité Asesor Evaluador recomienda al ordenador del gasto, no acoger la oferta presentada por el proponente **EQUISERVICES.,** quien de acuerdo con el resultado de las evaluaciones no cumple con las condiciones exigidas en la Invitación a Participar.

Hacen parte de la presente acta los documentos suscritos por los evaluadores.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y en constancia firman:

Comité Evaluador:

HERBIN HERNANDEZ DOMINGUEZ
Evaluador Técnico

FELIX CARDOZO ESCORCIA
Evaluador Jurídico

Secretario del Comité:

ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero
Secretario Comité Asesor Evaluador

Proyectó: Liseth Paola Alvarado Vizcaino – Contratista